



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquia
Rural De Calderón



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.**

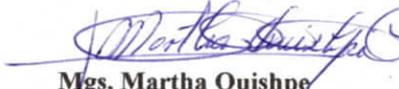
RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que la **Hna. Alexandra Marcillo Coello, Rectora del Conservatorio Superior de Música Jaime Mola**, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

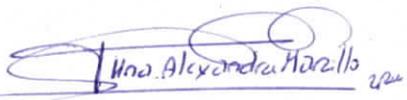
- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Hna. Alexandra Marcillo Coello.
Rectora del Conservatorio Superior de Música Jaime Mola
Nuevo Miembro RII



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED

CONSIDERANDO

1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno,

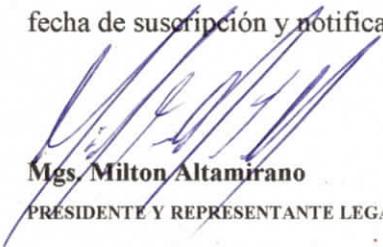
2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.**

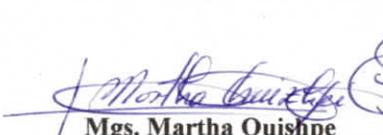
RESUELVE QUE:

El representante legal de la Red Iberoamericana representado por **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, resuelve que:sea miembro de la Red Iberoamericana para los cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
 VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
 SECRETARIA PROCURADORA RII

Nuevo Miembro Red



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED

CONSIDERANDO

1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno,

2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepucc.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.**

RESUELVE QUE:

El representante legal de la Red Iberoamericana representado por **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, resuelve que:sea miembro de la Red Iberoamericana para los cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.

Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA

Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII

Nuevo Miembro Red



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquia
Rural De Calderón



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.

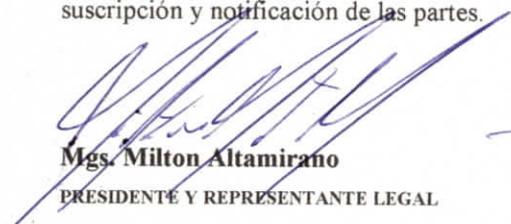
2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga**, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.

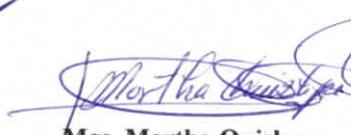
RESUELVE QUE:

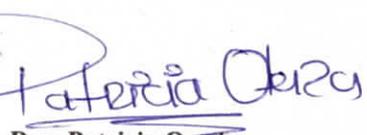
El Presidente y Representante legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que el **Mgs. José Flores Rector del Instituto Tecnológico Superior Central Técnico**, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

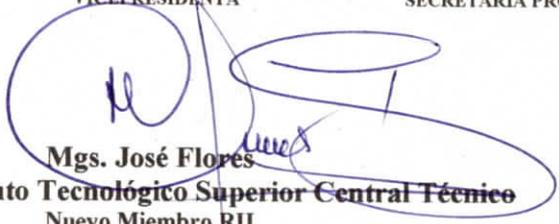
- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Mgs. José Flores
Rector del Instituto Tecnológico Superior Central Técnico
Nuevo Miembro RII



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

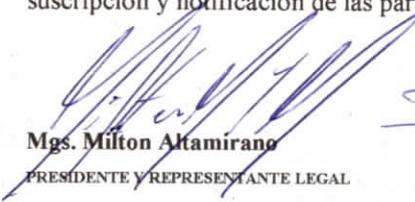
- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga**, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.

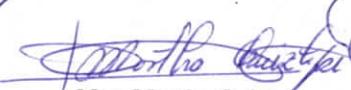
RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante Legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que la **Lcda. Beatriz Domínguez**, Presidenta de la Fundación Entorno, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Beatriz Domínguez
Fundación Entorno
Nuevo Miembro RII



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquia
Rural De Calderón



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN CONSIDERANDO

- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.**

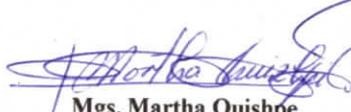
RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante Legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que la **Sra. Isabel Bejarano Yépez, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón**, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

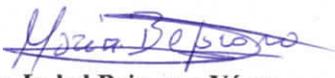
- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Sra. Isabel Bejarano Yépez,
Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón
Nuevo Miembro RII



Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquia
Rural De Calderón



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

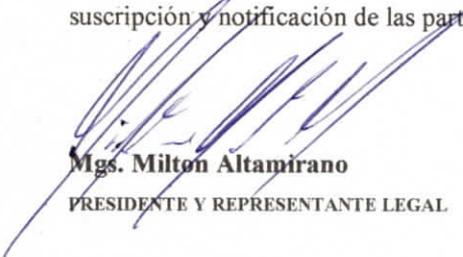
- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga**, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.

RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que el **Ph.D. Estuardo Cevallos Rector del Instituto Tecnológico Superior TSA'CHILA** sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Ph.D. Estuardo Cevallos
Rector del Instituto Tecnológico Superior TSA'CHILA
Nuevo Miembro RII



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural De Calderón



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga**, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.

RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que la **Mgs. Lilia Gutiérrez**, Rectora del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Mgs. Lilia Gutiérrez
Rectora del Instituto Tecnológico Superior CEMLAD
Nuevo Miembro RII



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

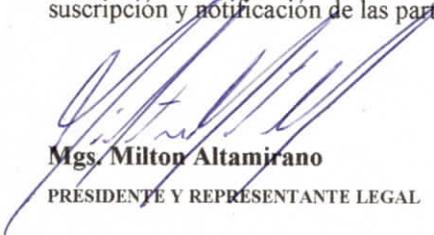
- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japon, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.**

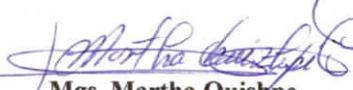
RESUELVE QUE:

El Presidente y Representante Legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que la **Msc. Blanca Mendoza Presidenta del Colectivo Ciudadano Calderón al Futuro**, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

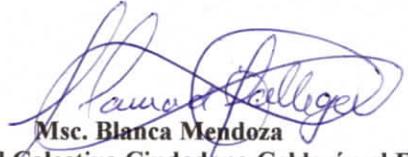
- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes.


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Msc. Blanca Mendoza
Presidenta del Colectivo Ciudadano Calderón al Futuro
Nuevo Miembro RII



ACTA DE ADHESIÓN A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN

CONSIDERANDO

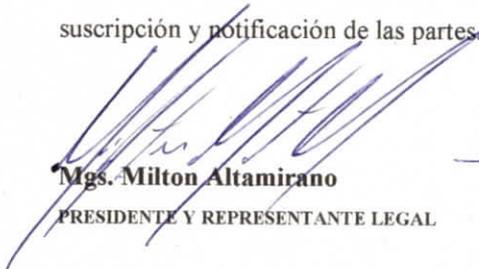
- 1.- Que, en fecha 23 de noviembre del 2018 se constituyó la Red Iberoamericana de Investigación entre el Instituto Tecnológico Superior Japón, el Conservatorio Superior de Música Jaime Mola, la Fundación Entorno y la Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios.
- 2.- El acta de constitución de la Red y el reglamento se encuentra alojado en la dirección electrónica www.cepuec.com y www.itsjapon.edu.ec: Con la certificación de la **Dra. Patricia Orteiza Zuñiga**, SECRETARIA PROCURADORA DE LA RED DE INVESTIGACIÓN.

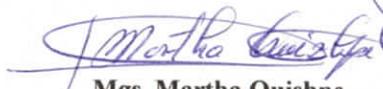
RESUELVE QUE:

El presidente y representante legal de la Red Iberoamericana representado por el **Mgs. Milton Altamirano Pazmiño**, que el **Dr. Marcelo Farfán**, Rector de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, sea miembro de la Red Iberoamericana de Investigación para lo cual se plantean los siguientes beneficios:

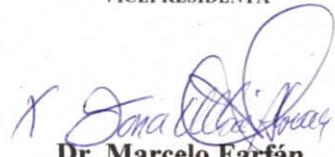
- 1- Vigencia de la membresía por cuatro años.
- 2- Visibilidad académica y profesional de las instituciones y sus miembros en la comunidad académica.
- 3- Derecho a publicar ensayos científicos en los medios electrónicos de todos los miembros de la red.
- 4- Participación de un delegado en las reuniones de la red.

Dado a los 23 días del mes de Noviembre del 2018, cumpliendo los efectos legales a partir de la fecha de suscripción y notificación de las partes:


Mgs. Milton Altamirano
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Mgs. Martha Quishpe
VICEPRESIDENTA


Dra. Patricia Orteiza
SECRETARIA PROCURADORA RII


Dr. Marcelo Farfán
Rector de la Universidad San Gregorio de Portoviejo
Nuevo Miembro RII